

50  
+5

# Alegría juvenil

A pocas horas de arribar a los 55 años de la Unión de Jóvenes Comunistas y el 56 de la Organización de Pioneros José Martí, en Sancti Spiritus se intensifican las actividades de celebración

Lauris María Henríquez Arocha

Las iniciativas son diversas dentro de un programa de más de 100 actividades que se desarrollan en la provincia a propósito de la celebración, este 4 de Abril, del aniversario 55 de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y el 56 de la Organización de Pioneros José Martí (OPJM).

Desde ayer viernes hasta este sábado se realiza un gran tuitazo que tiene como sede central la Universidad de Ciencias Médicas, donde se compartirán contenidos, entre ellos los referidos al quehacer estudiantil y al papel de los jóvenes en la sociedad a través de etiquetas como #UJCSanctiSpiritus, #Fidelentrenosotro, #Cubaesnuestra, #50+5, según informó a Escambray Belkis León Gómez, jefa del Departamento Ideológico del Comité Provincial de la UJC.

Asimismo, mañana domingo el festejo se centrará en los más pequeños de casa con la realización de actividades culturales y deportivas en los ocho municipios. En la villa del Yayabo tendrán lugar en las áreas del parque de diversiones Los Caballitos, el minibulevar

cercano a la heladería Coppelia, la Plaza Cultural de Los Olivos y el Parque Zoológico.

El propio domingo, 200 jóvenes espirituanos participarán en la acampada nacional antimperialista en predios del Conjunto Escultórico Memorial Comandante Ernesto Che Guevara, en la ciudad de Santa Clara.

En la noche del 3 de abril cada uno de los municipios celebrará el aniversario de la organización con una gala político-cultural, mientras en la cabecera provincial será el día 4 a las ocho de la noche en el Teatro Principal, con la actuación de grupos profesionales.

También el mismo martes se desarrollará una jornada de limpieza y embellecimiento de tarjas, monumentos y sitios históricos, y en cada centro los comités de base abogarán en sus festividades por una participación más activa de sus miembros.

Para no cejar en el empeño, la recreación sana llegará el 27 de abril con el concierto de Buena Fe, Moncada, Casabe y la colaboración de PMM (Por un mundo mejor), en el que no faltará la canción Gallo de pelea que identifica la campaña nacional 50+5 Sumando Ideas.



Hasta el cierre de febrero de este año en la provincia ejercían el trabajo por cuenta propia más de 24 950 personas. /Foto: Vicente Brito

## Regulan otorgamiento de licencias a cuentapropistas

El Consejo de la Administración Provincial aprobó desde el pasado 10 de marzo no entregar nuevas licencias en más de una treintena de actividades concebidas dentro del sector no estatal

Reidel Gallo Rodríguez

Desde el pasado 10 de marzo el Consejo de la Administración Provincial acordó no aprobar nuevas licencias en más de 30 modalidades del llamado trabajo por cuenta propia.

Según el informe del Grupo de Trabajo que atiende esta actividad en el territorio, al cual tuvo acceso Escambray, tal decisión se tomó hasta tanto se concluyan las modificaciones de las normas jurídicas, el proceso para su implementación y la comprobación de que se ajustan a lo establecido.

Esta medida está respaldada por la Resolución No. 41 del 2013 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Reglamento del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia, que en su Disposición Especial Primera faculta a los presidentes de los Consejos de la Administración Provinciales, a propuesta u oído del parecer de los Consejos de la Administración Municipales, a limitar el otorgamiento de autorizaciones dentro del

segmento no estatal.

Entre las actividades con tal prohibición se encuentran las de comprador-vendedor de discos, elaborador-vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico en restaurantes (paladares), elaborador-vendedor de alimentos y bebidas en punto fijo de venta (cafetería), elaborador-vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio, cafetería de alimentos ligeros, fregador-engrasador de equipos automotores, gestor de pasaje en piqueta, instructor de prácticas deportivas, modista o sastre, operador de equipos de recreación, productor o vendedor de artículos varios de uso en el hogar, productor-vendedor de calzado, profesor de música y otras artes, taquigrafía, mecanografía e idiomas, programador de equipos de cómputo, reparador de artículos de joyería, bisutería, equipos eléctricos y electrónicos y el repasador (excepto los maestros en activo).

Tampoco se podrán expedir nuevas licencias para vendedor

de producción agrícola en puntos de venta y quioscos, organizador de servicios integrales para fiestas de quince, bodas y otras actividades, gestor de permutas y compraventa de viviendas, vendedor mayorista de productos agropecuarios, vendedor minorista de productos agropecuarios, gestor de alojamiento para viviendas o habitaciones que se arriendan, servicios de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles, chapistero, herrero, oxicatorador, arrendadores de vivienda, habitaciones y espacios que sean parte integrante de la vivienda y contratista privado.

En el referido informe gubernamental se indicó, además, realizar el análisis de la compatibilidad entre actividades cuando una misma persona natural solicita más de una titularidad; y que todas las entidades vinculadas a la actividad del cuentapropismo hagan cumplir dicha directiva y realicen los controles pertinentes para evitar conductas inadecuadas o actividades ilegales.



La Loma del Obispo captada por Escambray el pasado jueves. /Foto: Vicente Brito

## El fuego no es solo en la Loma del Obispo

José Luis Camellón Álvarez

La Loma del Obispo, ubicada cerca del entronque de Guasimal, por la carretera de Trinidad, ha estado por varios días en la mira de los espirituanos tras desatarse en sus estribaciones un fuego que a todas luces es achacable a la negligencia del hombre y sobre el cual fuerzas del Cuerpo de Guardabosques han realizado acciones de enfrentamiento, pero han sido infructuosas.

“Por las características del relieve allí es muy difícil combatir el fuego”, precisó Iraida Rodríguez-Gallo Companioni, jefa de grupo de gestión de la protección en la Jefatura Provincial del Cuerpo de Guardabosques, y agregó: “Hemos monitoreado el lugar a través del satélite y los puntos de observación y, hasta ahora, no hay peligro de que se afecten

áreas de interés forestal”.

De acuerdo con la información suministrada a Escambray, esta estructura combate los incendios rurales cuando hay colindancia de bosques.

Añade la especialista que la única causa natural que provoca incendios rurales son los rayos, fenómeno que no ha ocurrido en los últimos tiempos; “es de pensar que este es un fuego provocado por la negligencia de personas que utilizan esa vía para quemar residuos de cosecha, eliminar la garrapata, avivar el rebrote de los pastos cuando llueva, u otros intereses”.

Pese a que la Loma del Obispo es un lugar sin patrimonio forestal, la propia fuente advierte que este tipo de quema injustificada provoca daños al suelo y a la biodiversidad del lugar.

Datos del Cuerpo de Guardabosques indican que en

lo que va de año se han desatado ocho incendios forestales, con afectaciones a 36.6 hectáreas; en tanto, en terrenos no forestales, pero cercanos a bosques, se han combatido 11 siniestros con una afectación de 36.7 hectáreas en otro tipo de vegetación, sin que sucedieran daños al patrimonio forestal. La Jefatura Provincial del Cuerpo de Guardabosques ha emitido este año 78 permisos para hacer uso del fuego, acciones que conllevan cumplir diversas medidas de control.

La especialista precisa que, en lo adelante, se limitarán al máximo los permisos de uso de fuego considerando la etapa del año y la intensidad de la sequía, en tanto aclara que la causa general de los incendios rurales ocurridos hasta la fecha ha sido la quema asociada a actividades agropecuarias.

## El sabor de las ministeriales

Lauris María Henríquez Arocha

Los estudiantes de duodécimo grado obtuvieron resultados similares a la convocatoria ordinaria de las Pruebas Ministeriales en comparación con el anterior período lectivo. En Matemática aprobó el 92.87 por ciento y en Historia el 98.19 de los educandos, lo cual representa alrededor de un punto porcentual menos que las cifras obtenidas el pasado año en ambos exámenes.

Asimismo, en Español se lograron los mejores resultados con el 99.19 por ciento, cifra cercana a la del curso precedente, y para la edición extraordinaria todos los estudiantes vencieron los contenidos, según Miladys Raya

Quesada, jefa del departamento de Preuniversitario en la Dirección Provincial de Educación.

“De acuerdo con las preguntas que tributan a los exámenes de ingreso —dijo Miladys—, los que están por encima de 80 puntos son el pronóstico de aprobados, por ahora, para las pruebas de mayo. Esto permite reajustar la estrategia individualizada por elementos afectados del conocimiento de cada uno de los estudiantes y trabajar de manera individual en este tiempo para solucionar esas dificultades”.

De los 17 centros docentes que tienen matrícula de este nivel educativo en la provincia, siete sobrepasan por el ciento por ciento de estudiantes aprobados en las tres asignaturas en la convocatoria ordinaria.